

Manuel de Irujo y Olio

Estasca 188
Arana Goiri

Nacido 1891 en Estella, Navarra. Licenciado en Letras 1912, Abogado 1914, Universidades de Deusto y Salamanca. Diputado Foral de Navarra 1919: anulada su acta. Diputado Foral en 1921 con ejercicio hasta 1923. Reelegido en 1923: anulada su acta por la Dictadura de Primo de Rivera. Diputado a Cortes por Guipuzcoa en 1933, reelegido en 1936. Ministro vasco en el Gobierno de la Republica 1936. Ministro de Justicia Mayo 1937. Ministro sin cartera Diciembre 1937 a Agosto 1938. Miembro de los Colegios de Abogados de Estella, Tafalla, Pampuna, San Sebastian y Madrid, así como de la Sociedad de Estudios Vascos. Artículos publicados en ~~ambos~~ los periodicos vascos del mundo. Obras publicadas: Inglaterra y los Vascos, Instituciones Jurídicas Vascas y La Comunidad Iberica de Naciones, esta última en colaboración con Don Armando Cortesao, Don Luis Araquistain y Don Carlos Pi Suñer, las tres editadas en la Editorial Vasca Ekin de Buenos Aires en 1945, y Arana Goiri ante los Tribunales editada por Euzko-Deya de Mexico en 1956.